



Expte. N° 873202-17.-

SANTA FE, 27 de noviembre de 2017.-

VISTO el expediente de referencia en el que se propone la integración del jurado para el concurso de dos cargos de Ayudante Alumno, para la asignatura "Geografía Física" de las carreras Ingeniería en Agrimensura y Perito Topocartógrafo, y

CONSIDERANDO:

QUE el trámite se llevó a cabo de acuerdo al Reglamento de Concurso para Ayudante Alumno, Resolución HCS N° 601/09;

QUE el llamado para el mencionado cargo fue autorizado por Resolución CD N° 235/17;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los miembros del Jurado que entenderá en el concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno, para la asignatura "Geografía Física" de las carreras Ingeniería en Agrimensura y Perito Topocartógrafo, los que a continuación se detallan:

Jurado Docente Titular:

Lic. Héctor MASSERA, LE N° 6.529.785

Ing. Silvio GRACIANI, DNI N° 22.342.651

Prof. Nancy Guadalupe BARAGGIO, DNI N°16.863.336

Jurado Docente Suplente:

Prof. Raquel TARDIVO, DNI. N° 14.370.771

Jurado Estudiantil Titular:

Sr. Gabriel CABROL, DNI. N° 37.465.649

Jurado Estudiantil Suplente:

Sr. Joaquín ALEGRE, DNI N° 37.703354

ARTÍCULO 2º.- Inscribise, comuníquese, dese a publicidad. Oficina de Concursos notifique a los interesados. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 326/17

Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: [consejo@fich.unl.edu.ar](mailto:consejo@fich.unl.edu.ar)